



RESUMEN EJECUTIVO

UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS

Los migrantes y refugiados venezolanos
y el desarrollo del Perú

RESUMEN EJECTIVO

Una oportunidad para todos.

Los migrantes y refugiados
venezolanos y el desarrollo del Perú

Copyright © 2019 por Banco
Internacional de Reconstrucción y
Fomento/Banco Mundial

1818 H Street, N.W.
Washington, D.C. 20433, U.S.A.
www.bancomundial.org.pe

Todos los derechos reservados
Primera edición en español:
Noviembre 2019

Los resultados, interpretaciones y conclusiones expresadas en este reporte son, en su totalidad, de los autores y no deben ser atribuidas en forma alguna al Banco Mundial, a sus organizaciones afiliadas, a los miembros de su Directorio Ejecutivo ni a los países que representan.

El Banco Mundial no garantiza la exactitud de la información incluida en este reporte. Por esta razón, no acepta responsabilidad alguna por cualquier consecuencia derivada del uso o interpretación de este documento.

Los límites, los colores, las denominaciones y demás información contenida en los mapas de este reporte no presuponen, por parte del Grupo del Banco Mundial, juicio alguno sobre la situación legal de cualquier territorio, ni el reconocimiento o aceptación de dichos límites.

Derechos y permisos

El material de esta publicación está protegido por el derecho de propiedad intelectual. Las solicitudes de autorización para reproducir partes de esta publicación deberán enviarse al oficial sénior de Comunicaciones Juan Pablo Casapia de la Oficina del Banco Mundial para Perú. Cualquier otra pregunta sobre los derechos y licencias debe ser dirigida al Banco Mundial en Perú al número +51 (01) 6222300

Banco Mundial/Impreso y hecho en Perú/2019

Diseño de interiores, fotografía y diseño de portada: Greta Granados de Orbegoso y David Maxi.
Resumen ejecutivo. Una oportunidad para todos. Los migrantes y refugiados venezolanos y el desarrollo del Perú. – Perú: Banco Mundial, 2019.

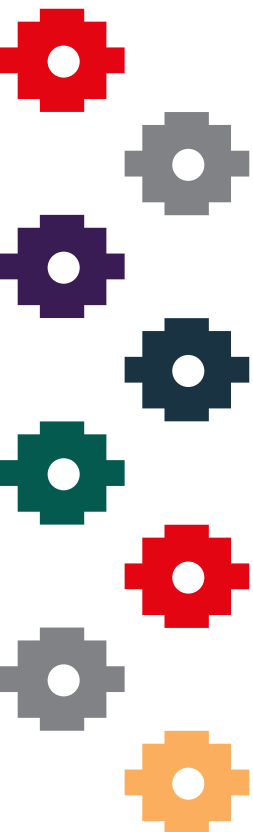
36.: tab., ils.

Primera edición: noviembre de 2019

Tiraje: 300 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-15916

Impreso en el Perú - Printed in Perú



Agradecimientos

El equipo del Banco Mundial agradece la colaboración de las autoridades peruanas en la preparación de este análisis. De manera particular, el equipo agradece la estrecha coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores y la Superintendencia Nacional de Migraciones, así como al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) que, con el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Perú (ACNUR), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) elaboró la encuesta “Condiciones de Vida de La Población Venezolana que reside en Perú”, en la cual se basa buena parte del presente análisis. Asimismo, se agradece el apoyo de los diferentes ministerios del Gobierno del Perú, quienes aportaron con valiosa información y guía durante la elaboración del informe. En particular, el Banco Mundial agradece al Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Asimismo, el Banco Mundial da las gracias a las diferentes entidades gubernamentales a nivel nacional y municipal, organizaciones no gubernamentales y comunidades en Lima, Arequipa y Tumbes que contribuyeron con información y su participación durante las visitas de campo.

Igualmente, el Banco Mundial agradece al ACNUR, a la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC), a UNFPA, a UNICEF y a OIM, por sus contribuciones y apoyo durante la preparación del informe.

El Banco Mundial agradece al Fondo de Construcción de Estados y Paz (SPF por sus siglas en inglés), el cual financió parte de la preparación de este reporte. EL SPF es un fondo global que financia análisis y proyectos de desarrollo en países frágiles o afectados por violencia o conflicto, financiado por Australia, Dinamarca, Alemania, Holanda, Noruega, Suecia, Suiza, el Reino Unido y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

La preparación del presente reporte fue coliderado por las Prácticas Globales de Desarrollo Social, por Paula A. Rossiasco, especialista sénior en desarrollo social; y de Pobreza y Equidad por Germán Caruso, economista y María E. Dávalos, economista sénior; con apoyo analítico de Giselle M. Bello, consultora

en desarrollo social; Paula A. Bernal, asistente ejecutiva sénior; Daniela Campos, consultora en pobreza y equidad; Greta Granados, consultora en desarrollo social; Guillermo Romero, consultor en desarrollo social; Daniel Pereira, consultor en pobreza y equidad y Julia Saenz Ortigosa, consultora en desarrollo social. El reporte consolida hallazgos de análisis sectoriales en: agricultura realizados por Griselle Vega, especialista sénior en agricultura; Michael Morris, economista líder en agricultura; Viviana Perego, joven profesional en agricultura y Ashwini Sebastian, economista en agricultura. En agua y saneamiento realizados por Gustavo Perochena, consultor en agua y saneamiento; Cecilia Montes-Jave, consultora en agua y saneamiento y Malva Baskovich, especialista en agua y saneamiento. En educación realizados por Pedro Cerdán-Infantes, especialista sénior en educación y Francisco Zavala García, consultor en educación. En empleo realizados por Hugo Brousset Chaman, especialista en protección social; Daniela Campos, consultora en pobreza; Germán Caruso, economista; María E. Dávalos, economista sénior; Daniel Pereira, consultor en pobreza y equidad y Elisa B. Seguin, consultora en protección social. En dinámicas de género realizados por Lucia Alvites Sosa, consultora en desarrollo social; Giselle M. Bello, consultora en desarrollo social; Daniela Campos, consultora en pobreza y equidad; María E. Dávalos, economista sénior y Paula A. Rossiasco, especialista sénior en desarrollo social; con apoyo analítico de Jorge Duarez, consultor en desarrollo social; Greta Granados, consultora en desarrollo social; Julia Saenz Ortigosa, consultora en desarrollo social y Miriam Torres, consultora en desarrollo social. En integración social y cultural realizados por Lucia Alvites Sosa, consultora en desarrollo social; Giselle M. Bello, consultora en desarrollo social; Jorge Duarez, consultor en desarrollo social; Greta Granados, consultora en desarrollo social; Paula A. Rossiasco, especialista sénior en desarrollo social; Julia Saenz Ortigosa, consultora en desarrollo social y Miriam Torres, consultora en desarrollo social. En impactos macroeconómicos y fiscales realizados por Daniel F. Barco Rondan, economista; Ewa J. Korczyk, economista y Paulo Chávez, consultor en macroeconomía. En impactos institucionales realizados por Miguel Jaramillo, consultor en sector público y Jorge E. Vargas, consultor en sector público. En manejo de residuos sólidos y otros aspectos ambientales realizados por Carolina Rojas Orjuela, especialista sénior en medio ambiente. En protección social realizados por Hugo Brousset Chaman, especialista en protección social y Elisa B. Seguin, consultora en protección social. En salud realizados por Karina Cuba Corimaita, consultora en salud; Aakash Mohpal, economista y Christel Vermeersch, economista

sénior. En transporte realizados por Sofía Guerrero Gámez, especialista sénior en transporte; Irene Portabales, especialista en transporte; Micaela Reátegui, consultora en transporte y Ana Rodríguez, consultora en transporte. En vivienda y desarrollo urbano realizados por Gabriel Arrisueño Fajardo, especialista sénior en desarrollo urbano; Zoe E. Trohanis, especialista sénior en desarrollo urbano y Micaela Reátegui, consultora en desarrollo urbano. Juan Pablo Casapia y Julio Cesar Casma brindaron guía en el área de comunicaciones. Rosa María Martínez, especialista en desarrollo social; Katherine M. Scott, representante residente en Nicaragua; y William Wiseman, líder de programas fueron revisores del presente trabajo. José Antonio Cuesta Leiva, economista sénior de la práctica global de pobreza y equidad, proveyó comentarios al reporte final. Greta Granados produjo el material fotográfico usado en este informe y diseñó el documento. David Maxi diagramó el reporte y Andrés Hare fue corrector de estilos. Sara Burga, Alexandra Sears, Carol Yagui Uruma y Luisa Yesquén, asistentes ejecutivas sénior apoyaron logísticamente al equipo durante toda la investigación.

El equipo del Banco Mundial recibió guía estratégica de la gerencia de país del Banco Mundial para Bolivia, Ecuador, Chile y Perú, en particular de Alberto Rodríguez y Marianne Fay, directores de país; Livia Benavides, gerente de programa de desarrollo humano; Oliver Braedt y Björn Philipp, gerentes de programa de desarrollo sostenible; Pedro L. Rodríguez, gerente de programa para equidad, finanzas e instituciones; Boris Utria, gerente general de operaciones; Karina Olivas, oficial de país sénior. Así mismo, el presente trabajo fue desarrollado bajo la guía estratégica y técnica de María Gonzalez de Asis, gerente de la práctica global de desarrollo social, y Ximena del Carpio, gerente de la práctica global de pobreza y equidad.



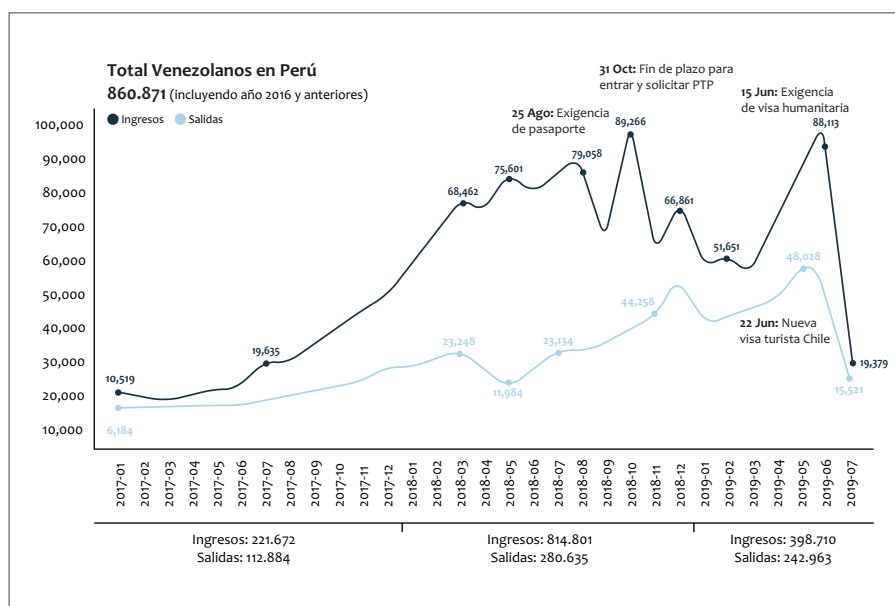


RESUMEN EJECUTIVO

La magnitud del éxodo de venezolanos no tiene precedentes recientes en América Latina y el Caribe. Se estima que más de 4 millones de venezolanos han dejado su país, escapando una crisis económica, social y política que ha mermado dramáticamente la economía, la seguridad ciudadana y los estándares de vida del país. Ello ha sumido al pueblo venezolano en la pobreza, privándolo del acceso a servicios básicos de salud, educación e infraestructura.

Como parte de esta crisis, se estima que a agosto de 2019 alrededor de 871 mil venezolanos habrían llegado al Perú desde principios de 2017 (Figura RE.1).¹ Desde el comienzo del proceso migratorio, un sinnúmero de artículos y noticias inundó los medios de comunicación masiva, no sólo reportando la entrada de venezolanos al Perú y sus países vecinos, sino también relatando historias con un cariz tanto positivo como negativo de la situación, contribuyendo a formar opiniones y percepciones sobre la población venezolana. Sin embargo, hasta la fecha, es poco lo que se conoce sobre esta situación y sus implicaciones para el desarrollo del Perú.

Figura RE.1. Ingresos y salidas de ciudadanos venezolanos en el Perú



Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones.

1. SNM, cifra actualizada al 12 de agosto de 2019.



Ante una situación tan variable, reciente y compleja, se hace imprescindible contar con análisis rigurosos que informen la agenda de políticas públicas sobre los desafíos y las oportunidades que ello supone para el Perú. En ese sentido, recoger experiencias de otros países que han enfrentado procesos migratorios masivos es una forma efectiva de obtener lecciones.

Por ejemplo, la evidencia internacional muestra que grupos que compiten directamente por los mismos trabajos con la población migrante y refugiada,² pueden ser desplazados en el mercado laboral, si bien en promedio no suelen observarse impactos importantes en los salarios percibidos.³ En contraste, los trabajadores que no compiten directamente con la población migrante y refugiada, pueden beneficiarse con aumentos en su productividad, ante la llegada de mano de obra con habilidades complementarias.⁴ Por otro lado, hay costos fiscales asociados con el flujo migratorio, sobre todo ligados a provisión de servicios y acceso a programas sociales, pero existe también la oportunidad de generar ingresos fiscales gracias al aumento del número de consumidores y trabajadores en la economía.

Entonces, ¿cómo convertir la crisis humanitaria que conlleva el flujo masivo de migrantes y refugiados en oportunidades de desarrollo, tanto para el Perú como para la población venezolana? Utilizando información cuantitativa y cualitativa proveniente de encuestas recientes, registros administrativos y una serie de análisis institucionales, sectoriales y sociales, este estudio tiene como objetivo principal determinar las implicancias sociales, económicas y sectoriales que el éxodo venezolano está teniendo en el Perú, para informar la agenda de políticas públicas con una visión de desarrollo.

El estudio contribuye con un análisis que caracteriza las diferentes dimensiones del influjo venezolano al Perú: desde la trayectoria al país, el marco institucional de recepción y respuesta, sus oportunidades y desafíos para la integración social, el acceso a servicios y la inserción al mercado laboral de la población venezolana. El análisis brinda además recomendaciones que buscan contribuir en el fortalecimiento de la gestión migratoria humana y ordenada, y capitalizar el potencial de una adecuada integración de la población migrante y refugiada en el Perú.

2. Esto es, que tienen un nivel de calificación similar o que participan en sectores en los que ingresa la población venezolana.

3. Dustmann, Glitz, Frattini (2008); Ozden, Wagner and Packard (2018) y Michael, Cindy H y Graham (2018).

4. Ozden, Wagner and Packard (2018).

Llegada al Perú de familias jóvenes, predominantemente urbana y con altos niveles de educación

Provenientes en su gran mayoría de zonas urbanas de Venezuela, el grueso de la población venezolana migrante y refugiada viajó durante menos de un mes hasta el Perú, por la ruta Venezuela - Colombia - Ecuador - Perú, desplazándose mayoritariamente en autobús, aunque en periodos recientes una proporción mayor de población venezolana llega caminando. La llegada al Perú, concentrada sobre todo en Tumbes, refleja cómo el Perú ha logrado responder de manera certera a demandas asociadas al éxodo venezolano, sobre todo en lo concerniente a procesos de recepción. El Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF) de la frontera norte del Perú, ha liderado un proceso de recepción sólido y positivo, que atiende las necesidades humanitarias de esta población sin sacrificar la seguridad del país.

La población venezolana que ha llegado al Perú es principalmente joven (alrededor del 42% tiene entre 18 y 29 años), proviene mayoritariamente de zonas urbanas y es altamente calificada. Además, está compuesta de hombres, mujeres, así como niños y niñas.⁵ Esto último se debe a que tanto la trayectoria como el establecimiento en el Perú, se da en grupos familiares, incluyendo a unos 117 mil infantes. La población en edad de trabajar no es sólo joven, sino que también está altamente calificada. El 57% de las personas en edad de trabajar venezolanas en el Perú cuentan con algún tipo de estudios superiores, de entre los cuales aproximadamente la mitad tiene estudios superiores universitarios completos. Esta cifra contrasta con el 36% de peruanos que cuentan con estudios superiores en departamentos comparables. Se ha estimado que la inversión en educación de esta población venezolana le habría costado al Perú cerca de USD 3,3 billones,⁶ equivalente a un tercio del presupuesto anual de educación del país.

5. ENPOVE, 2018.

6. Apoyo Consultoría, Servicio de Asistencia Empresarial, agosto de 2019.

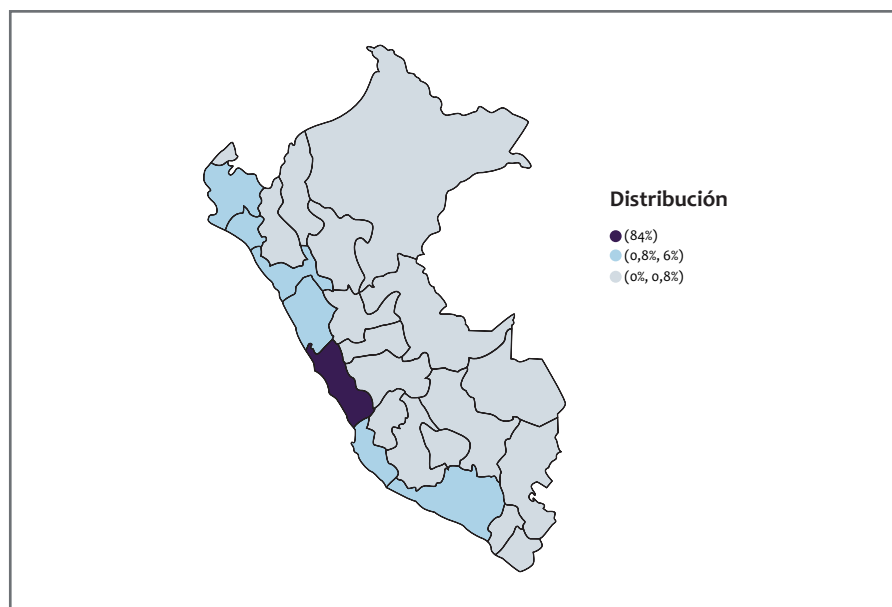


Alta concentración geográfica de los venezolanos en el Perú

La alta concentración geográfica de la población migrante y refugiada es una característica notoria de la crisis migratoria que es clave considerar para toda respuesta de políticas públicas. Las personas venezolanas llegadas en los últimos dos años se han concentrado en los departamentos costeros (Figura RE.2) y, en mayor medida, en Lima. El 96% de los migrantes y refugiados venezolanos residían en ocho departamentos, especialmente en Lima y el Callao (84% del total), según datos oficiales a inicios del 2019.

El resto de la población migrante y refugiada está distribuida en sólo unas pocas ciudades más del Perú, sobre todo en los departamentos de La Libertad, Arequipa, Ica, Piura, Ancash y Lambayeque. Esta alta concentración de venezolanos está asociada esencialmente a las oportunidades económicas y el nivel de vida que ofrecen las mismas localidades. Los departamentos receptores contribuyen, en su conjunto, con el 73% del producto bruto interno (PBI) del país; cifra liderada por Lima con un 43% del PBI, ciudad cuyos indicadores de acceso a servicios son mejores en comparación a otras áreas del país.

Figura RE.2. Departamentos del Perú, según distribución de población venezolana recibida



Fuente: RREE e INEI. Elaboración propia.

La respuesta institucional

La llegada masiva de personas desde Venezuela genera desafíos en el corto plazo para las estructuras institucionales del Perú. Este fenómeno ha afectado estas estructuras, las que deben adaptarse para el recibimiento de una gran cantidad de población inesperada.

De esta manera, se ven en la responsabilidad de otorgarle acogida humanitaria y atender sus demandas de alimentación, salud, educación, vivienda y acceso al mercado laboral, con el objetivo de integrarlas social y económicamente en el mediano plazo.

Es por ello que, la magnitud y rapidez de la llegada de la población venezolana puede llegar a ser un desafío para la institucionalidad pública nacional y subnacional, cuya gestión ordinaria es, desde el principio, insuficiente para atender dichas demandas.

El Perú ha logrado responder de manera certera a muchas demandas asociadas al éxodo venezolano. Se destacan, por ejemplo, las innovaciones en el diseño de instrumentos migratorios adaptados a las necesidades de esta población, que facilitan la regularización de la población venezolana, así como también el modelo de recepción humano y seguro propuesto por el CEBAF y los modelos de captura de información amplia y relevante para informar las decisiones sobre políticas públicas. A su vez, se destaca la adaptación de instrumentos existentes, como la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) y de coordinación regional como el Grupo de Lima.

Sin embargo, esta respuesta no ha estado exenta de dificultades, originadas en su mayoría por las limitaciones de capacidad institucional del sector público peruano. En particular se observan carencias de coordinación intersectorial, que han implicado la necesidad de crear instancias ad hoc; también se observan vacíos de capacidad directiva y ejecutiva en algunas regiones del país y brechas entre las directivas provenientes de las cabezas sectoriales y la forma en la que estas son implementadas en el territorio nacional. Estas limitaciones institucionales explican por qué las adversidades que enfrentan los venezolanos para acceder a servicios básicos y bienes públicos, en algunos aspectos, no difieren demasiado de aquéllas que aquejan a los propios ciudadanos peruanos.



Un acceso a servicios limitado

Una de las implicaciones inmediatas de un flujo migratorio se da en el acceso a servicios. Educación, salud, vivienda, agua y saneamiento, entre otros, pueden verse afectados si el número de personas es alto y aumenta rápidamente, sobre todo si el contexto de provisión de servicios previo a la migración era ya deficitario.

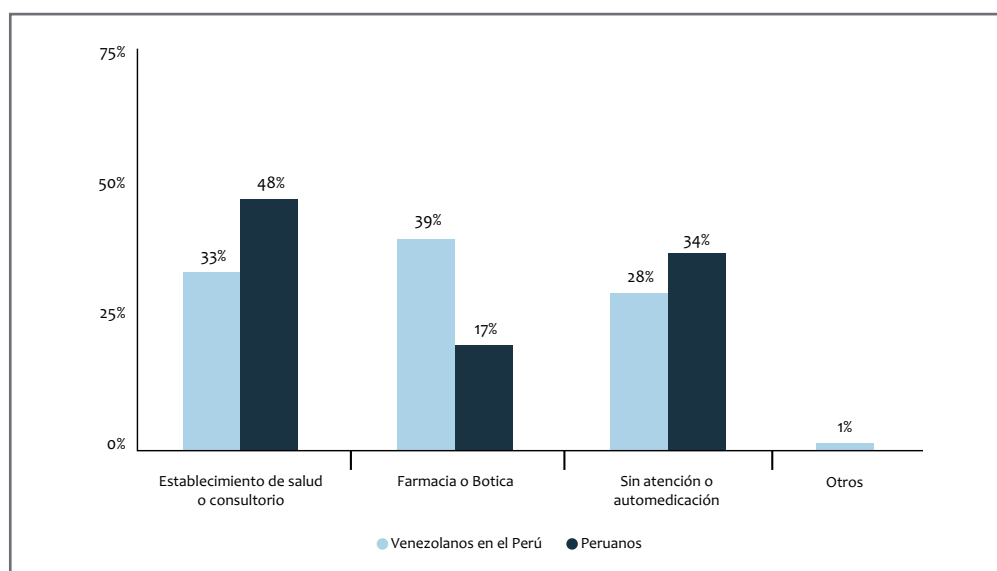
En el Perú, la demanda por servicios educativos ha aumentado significativamente. La Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que Reside en el País (ENPOVE) muestra que poco más de dos de cada cinco niños en edad escolar asistían a la escuela a fines de 2018. Datos administrativos estimaron, a principios de 2019, que se requerirían alrededor de 118 mil plazas en escuelas del Perú para responder a las necesidades derivadas del influjo de venezolanos al país.

La respuesta del sector educativo no se ha hecho esperar: del total de la demanda estimada para 2019, el sistema educativo público ya ha absorbido alrededor de 35.152 estudiantes venezolanos; 71% de estos están en Lima, principalmente en institutos educativos públicos de Lima Metropolitana. Con esfuerzos enfocados sobre todo en Lima, el Ministerio de Educación (MINEDU) ha puesto en marcha acciones para ampliar los turnos de la tarde en alrededor de 112 establecimientos educativos, habilitar aulas no utilizadas y proveer nuevas aulas prefabricadas. Además de esto, habilitó en escuelas con alta demanda de población venezolana el inicio de un año escolar en junio de 2019, permitiendo a niños ingresar al sistema extemporáneamente. Por otra parte, iniciativas para prevenir la xenofobia y otras formas de intolerancia en las escuelas, ya se encuentran en proceso de planificación o implementación.

Sin embargo, el desafío de atender la demanda por servicios educativos aún persiste y su magnitud es en parte, incierta. El MINEDU estimó que en el ciclo 2019 habría una población venezolana de 37.412 personas en edad escolar, aún no cubierta por el sistema educativo y concentrada principalmente en Lima Metropolitana. No obstante, datos de la ENPOVE sugieren que esta estimación podría ser de casi el doble. Por otro lado, la presencia de población venezolana en el sistema educativo superior es prácticamente nula.

La llegada masiva de personas venezolanas al Perú tiene también implicaciones importantes en el sector salud. De la población venezolana afectada por temas de salud desde su ingreso al Perú, sólo una pequeña proporción buscó atención en centros médicos (Figura RE.3), debido sobre todo a la falta de recursos y de seguro médico.

Figura RE.3. Atención a población afectada por temas de salud según medio utilizado



Fuente: ENPOVE y ENAHO 2018.

La alta concentración geográfica de la población venezolana supone también implicaciones en la demanda de servicios de salud. En Lima y Callao, la atención a pacientes venezolanos que se brinda en los establecimientos del MINSA se concentra en un número limitado de establecimientos. En el 2018, uno de estos establecimientos de primer nivel concentró 15.579 visitas de venezolanos, lo que representa el 22,4% del total de visitas. Adicionalmente, las respuestas de organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros organismos internacionales han jugado un papel clave en la provisión de servicios básicos de salud. Acciones de respuesta por parte del MINSA incluyen la expansión de la cobertura del Seguro Integral de Salud (SIS) y la instalación de puntos de vacunación en la zona fronteriza. Es importante tener en cuenta que el acceso va más allá de la disponibilidad de servicios asequibles: el análisis cualitativo evidencia la percepción de discriminación por parte de prestadores de servicios públicos del sector hacia la población venezolana.



Así mismo, sólo algunos programas sociales son compatibles con el perfil de la población migrante y refugiada venezolana, o pertinentes a sus necesidades. Por ejemplo, los programas enfocados en la población rural del Perú resultan menos relevantes para un flujo de personas concentrado en áreas urbanas. El programa de alimentación escolar Qali Warma es el único que viene atendiendo de forma regular y permanente a niños venezolanos incorporados al sistema educativo público. Las limitaciones para incorporar a la población venezolana en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) representan una barrera de acceso a los programas sociales. Las medidas dispuestas para lograrlo no han sido efectivas, en parte por falta de claridad legal sobre los documentos de identificación que son requisito para acceder al sistema. El acceso a otros servicios, como salud y empleo, está también ligado al SISFOH.

Por otra parte, sectores como vivienda y agua y saneamiento también se ven afectados. Dada la alta concentración geográfica, estos servicios, ya deficitarios en algunas zonas, pueden resultar inaccesibles o disminuir en calidad, tanto para la población migrante y refugiada como para la población local. Según la ENPOVE, un 57% de los venezolanos vive en condiciones de hacinamiento, con más de tres personas durmiendo en una misma habitación. En cuanto al acceso a servicios de infraestructura, si bien no se observan efectos agregados, el incremento de la población venezolana podría estar poniendo presión en la demanda a nivel distrital, como en el caso del acceso al agua.

En la mayoría de estos sectores, no existe un enfoque o priorización dirigido a los distritos en los que las demandas pueden ser mayores a causa del flujo de población venezolana.

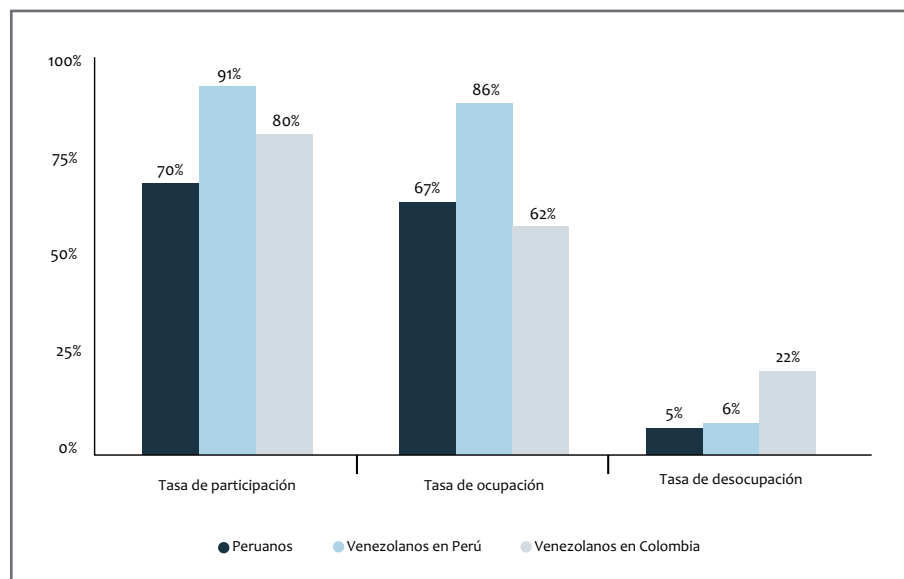
Alta inserción laboral, sobre todo informal y en ocupaciones elementales

La participación económica es prioritaria para la población migrante y refugiada, ante la urgencia de generar un ingreso. En general, se observan niveles de participación y ocupación altos para la población venezolana en el mercado laboral peruano (Figura RE.4). Cerca de la totalidad de los ingresos de las personas venezolanas en el Perú provienen de una fuente laboral.

No obstante, los venezolanos ganan hasta un 37% menos por hora de trabajo que los peruanos desempeñando funciones similares, brechas de ingreso que se observan a través de todos los sectores, magnitud de la empresa y niveles de calificación. Esta diferencia en ingresos representa una pérdida de masa salarial para el país. Se ha estimado que, de ganar igual que los peruanos, la masa salarial de Lima podría incrementarse en USD 1,4 millones de dólares al año.⁷

La informalidad del mercado laboral peruano ha representado para los venezolanos una vía de acceso relativamente rápida a este, si bien los expone a riesgos y vulnerabilidades que pueden exacerbarse dada su condición de migrantes y refugiados. Sectores de alta informalidad, como el de hoteles y restaurantes y comercio, ocupan aproximadamente a la mitad de los venezolanos y solo un 12% del total de la población migrante y refugiada cuenta con un contrato laboral (Figura RE.5).

Figura RE.4. Tasa de participación, ocupación y desocupación de personas peruanas y venezolanas, 2018

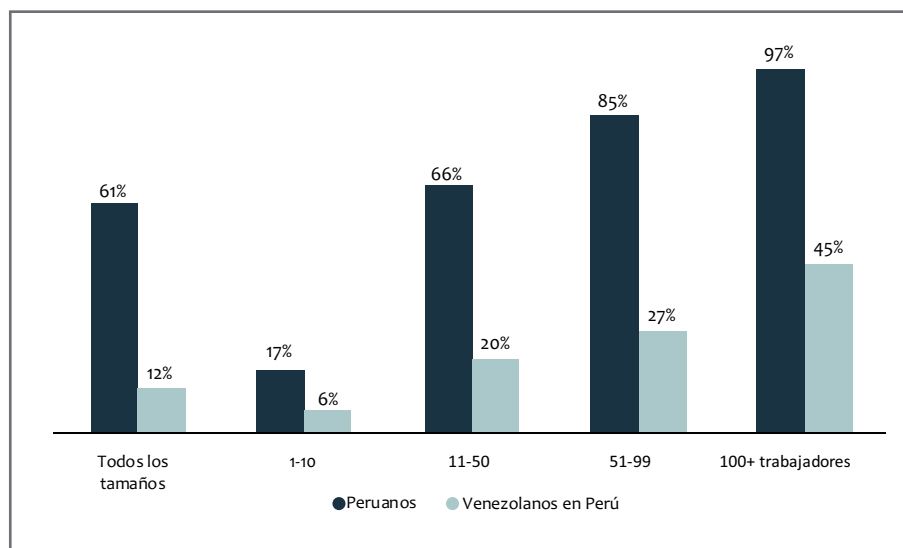


Fuente: ENPOVE, ENAHO 2018 y Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Elaboración Propia.
Nota: Para el caso de Perú se agregan los dominios comparables (costa urbana, sierra urbana y Lima Metropolitana). Para el caso de Venezuela, se muestra el total de ciudades encuestadas. Para el caso de Colombia se presentan datos para 2017, de migrantes y refugiados que estuvieron en Venezuela en los 12 meses previos a la encuesta.

7. Apoyo Consultoría, Servicio de Asistencia Empresarial, agosto de 2019.



Figura RE.5. Tenencia de contrato de los trabajadores asalariados peruanos y venezolanos, según tamaño de empresa, 2018

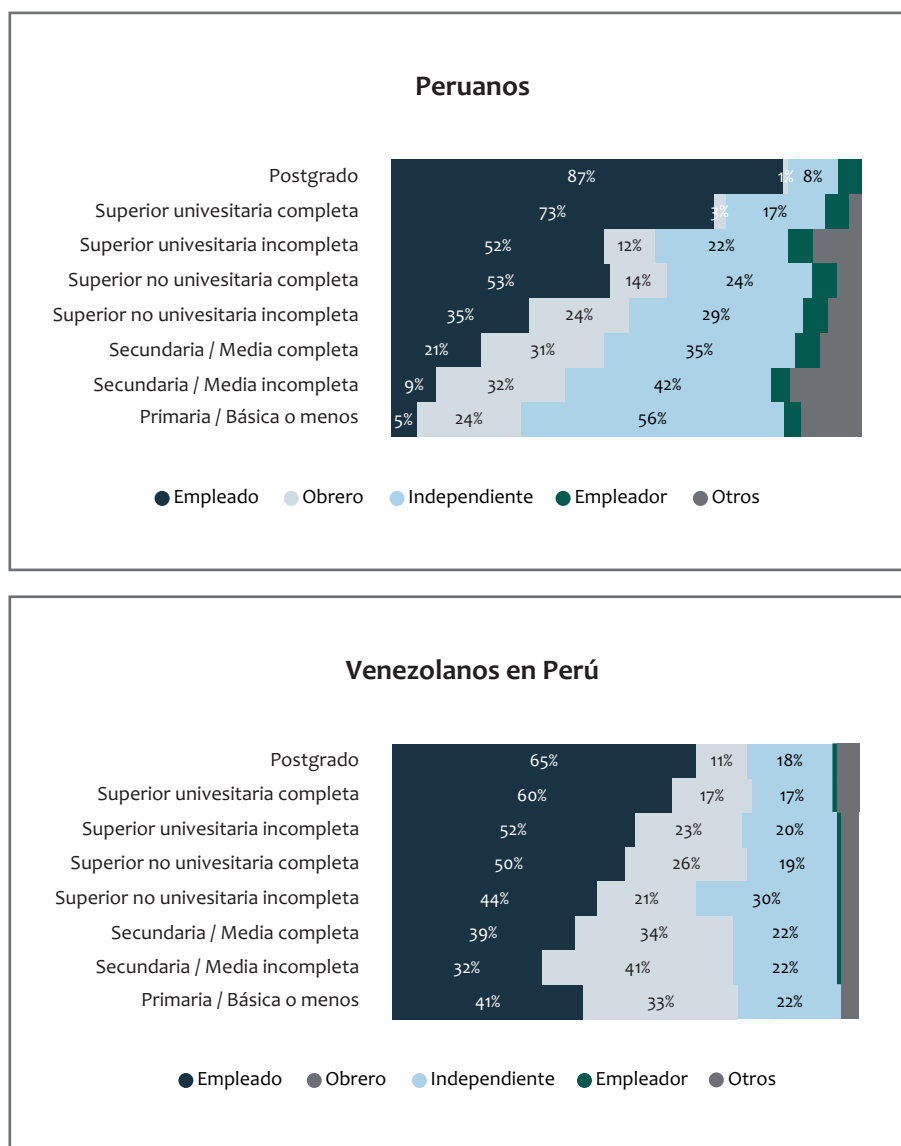


Fuente: ENPOVE y ENAHO 2018. Elaboración propia.

Nota: Para el caso de Perú se agregan los dominios comparables (costa urbana, sierra urbana y Lima Metropolitana). Para el caso de Venezuela, se muestra el total de ciudades encuestadas. Para el caso de Colombia se presentan datos para 2017, de migrantes y refugiados que estuvieron en Venezuela en los 12 meses previos a la encuesta.

Existe una desconexión importante entre las calificaciones de la población venezolana y su ocupación. En el Perú, la probabilidad de trabajar como empleado va de la mano con el aumento del nivel educativo del trabajador. Sucede lo inverso con la probabilidad de trabajar como obrero o de forma independiente. Sin embargo, esta estructura escalonada no se reproduce en el caso de los trabajadores venezolanos (Figura RE.6). De hecho, alrededor de un 30% de los venezolanos que en su país ocupaban puestos como profesionales científicos e intelectuales, ahora lo hacen en ocupaciones elementales, entre las que se encuentran trabajos como cocineros de comida preparada en la calle, ayudantes de cocina y vendedores ambulantes. A esto se debe que la brecha de ingreso entre peruanos y venezolanos sea mucho mayor entre la población calificada.

Figura RE.6. Categoría ocupacional según nivel educativo, 2018



Fuente: ENPOVE y ENAHO 2018. Elaboración Propia.

Nota: La categoría 'Otros' incluye a empleadores, trabajadores del hogar, trabajadores familiares no remunerados y otros no clasificados. Para el caso de Perú se agregan los dominios comparables comparables (costa urbana, sierra urbana y Lima Metropolitana), para el caso de Venezuela se muestra el total de ciudades encuestadas.



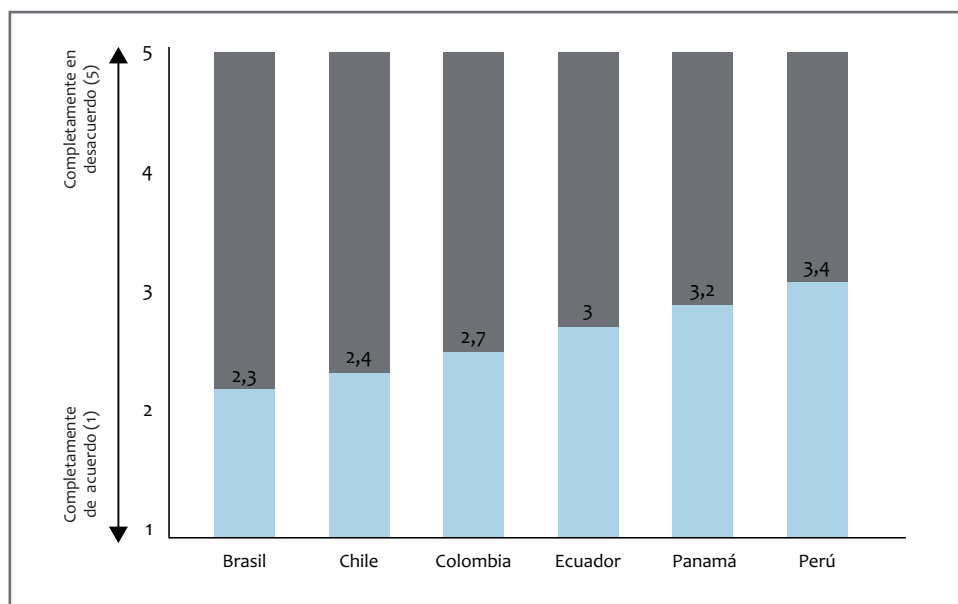
Unos riesgos sociales latentes

El influjo de población venezolana ha dado lugar a cambios intensos, extendidos y desafiantes en las dinámicas sociales y culturales de las áreas receptoras. Dentro de los potenciales impactos positivos, existen oportunidades para la integración de la población venezolana; éstas incluyen la adopción de políticas anti-xenofobia, así como iniciativas institucionales y civiles que inciden en la construcción de imaginarios más abiertos y empáticos en la población peruana respecto de la población venezolana y viceversa, facilitando la integración de los migrantes y refugiados.

Por otro lado, simultáneamente, se han encontrado realidades negativas que dan cuenta de las barreras y desafíos para la integración y profundizan la vulnerabilidad de esta población. Estas incluyen la precariedad de las condiciones laborales, las dificultades para el acceso de documentación migratoria y prácticas xenófobas que vulneran el ejercicio de derechos; también incluye la violencia de género específica hacia mujeres venezolanas, cuya expresión más grave y evidente es la explotación sexual y las redes de trata de personas, entre otras.

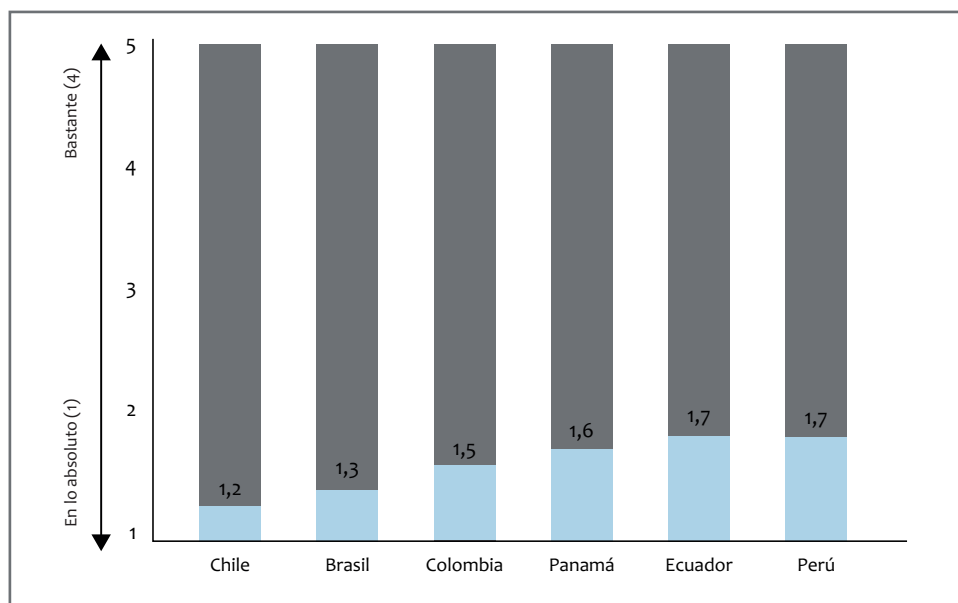
En general, la xenofobia es un fenómeno prevalente dentro del país y presenta riesgos de aumentar. Las percepciones negativas hacia la población venezolana son más dominantes en el Perú que en otros países receptores, y son susceptibles de acrecentarse, según las encuestas de opinión presentadas en las Figuras RE.7 y RE.8. Las percepciones negativas hacia los extranjeros en general, y hacia los venezolanos en particular, son mayores entre ciertos segmentos poblacionales que incluyen tanto a los peruanos en áreas rurales como a las mujeres y los peruanos de menor educación y nivel socioeconómico.

Figura RE.7. Opiniones sobre si el gobierno debe (o no) ofrecer servicios a venezolanos



Fuente: LAPOP, Universidad Vanderbilt.

Figura RE.8. Opiniones sobre la molestia de tener un venezolano como vecino



Fuente: LAPOP, Universidad Vanderbilt.



Dichas percepciones negativas están asociadas con impresiones de competencia e inseguridad que no son respaldadas por la evidencia. Es notoria entre los peruanos la percepción de competencia por oportunidades laborales en el sector informal, y por acceso a servicios públicos. También la asociación entre este fenómeno con un aumento en los niveles de crimen; sin embargo, los datos demuestran que estas percepciones no son fundamentadas en evidencias. Por ejemplo, la Policía Nacional del Perú ha indicado que las estadísticas no demuestran que los niveles de crimen hayan aumentado producto de la migración venezolana, ya que la participación de esta población en actos criminales es ínfima.⁸

Las percepciones de discriminación también son acentuadas entre la población venezolana. Más de un tercio de los venezolanos encuestados en la ENPOVE reportó haberse sentido discriminado, y un 9,5% refirió haber presenciado un acto de violencia física hacia un venezolano desde su llegada al Perú. En mediciones más recientes, el porcentaje de venezolanos que reporta haber sido víctima de discriminación aumenta a dos tercios de la población.⁹

Esto afectaría de forma importante el bienestar de migrantes y refugiados y limitaría el espacio político necesario para el manejo adecuado de este fenómeno. Por esto, las mismas deben monitorearse y atenderse, permitiendo la toma de decisiones de política necesarias para optimizar los resultados de este flujo migratorio. Sin embargo, el Perú cuenta con experiencias migratorias pasadas, como las de población china y japonesa, que pueden servir de guía para el abordaje del proceso actual. De dichas experiencias, pueden surgir propuestas de política social y económica que lleven a la exitosa integración de la población venezolana, convirtiendo este influjo en una oportunidad de desarrollo.

8. PNP, 2019.

9. El Comercio, "El 62% de los venezolanos en Perú siente rechazo: ¿cuáles son los motivos?", septiembre 28, 2019.

Disponible en: <https://elcomercio.pe/peru/el-62-de-los-venezolanos-en-peru-siente-rechazo-cuales-son-los-motivos-noticia/>

Un lente de género

La literatura internacional indica que, en situaciones de migración mixta y desplazamiento forzado, las dinámicas de género tienden a introducir cambios importantes en las normas culturales, las experiencias de discriminación y los niveles de violencia basada en género. En el caso de la población migrante y refugiada venezolana, las mujeres, niñas y la población LGTBI tienden a enfrentar vulnerabilidades particulares en tanto antes, durante y después de los procesos migratorios y de desplazamiento forzado. Esto incluye la discriminación laboral, el abuso sexual y otras formas de violencia de género.

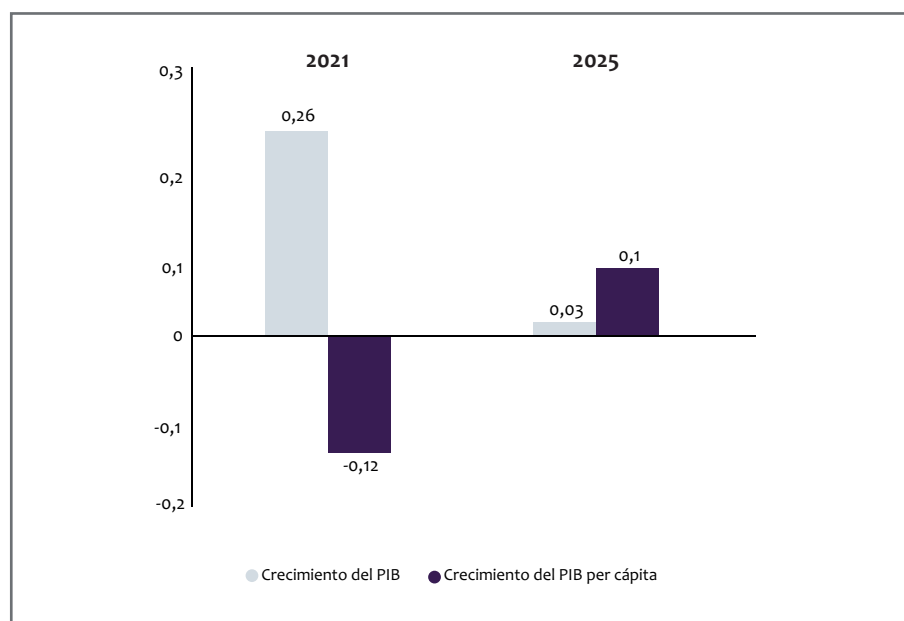
Las mujeres venezolanas en el Perú, por ejemplo, enfrentan limitaciones en acceso a servicios. Entre ellas, es notable el escaso acceso a métodos de planificación familiar y asistencia a controles de embarazo. Este sector de la población venezolana enfrenta también rezagos en materia de integración laboral, como lo son una mayor tasa de desempleo, subempleo y alta segregación ocupacional. De la misma manera, afrontan múltiples formas de discriminación y acoso, particularmente en el ámbito laboral, lo que en última instancia podría limitar su actividad económica e integración social.

Maximizando el impacto positivo de la migración venezolana al Perú

Dado que la situación económica y social de Venezuela continúa deteriorándose, es plausible pensar que el flujo de población venezolana continuará hacia los países de la región, ya sea de manera regular o irregular. Por tanto, el Perú se encuentra ante una encrucijada en cuanto al tipo de respuesta que está y continuará dando a dicho fenómeno.



Figura RE.9. Escenario de crecimiento económico a largo plazo por el efecto demográfico del influjo de población venezolana al Perú (cambios en crecimiento económico, puntos porcentuales)



Fuente: Banco Mundial, utilizando el Modelo de Crecimiento a Largo Plazo (MCLP) (Loayza y Pennings, 2018), basado en el modelo de crecimiento de Solow-Swan, donde un mayor crecimiento de la población afecta a la economía a través de la mayor disponibilidad de trabajadores.

Implementar políticas adecuadas y coordinadas, que mitiguen los efectos negativos y que aprovechen las oportunidades que ofrece este flujo poblacional, permitirá al Perú maximizar el impacto positivo de la migración venezolana. Podrá aprovechar así el capital humano que dicha población representa, su contribución a la economía como consumidores y trabajadores, así como beneficiarse de asimilar sus riquezas culturales, como ha ocurrido en procesos migratorios históricos hacia el Perú.

Basándose en un modelo de crecimiento a largo plazo, se estima que el efecto demográfico de la migración venezolana, es decir, el aumento del número de personas en edad de trabajar, impulsaría temporalmente el crecimiento económico y atenuaría modestamente el crecimiento del PBI per cápita del Perú (Figura RE.9). Esta estimación no considera otros efectos positivos que podrían materializarse, a través de: (i) un aumento de la inversión (dada una ampliación del mercado y el aumento de la productividad del capital); y (ii) un aumento de la productividad laboral, en relación con influjo de mano de obra calificada al Perú.

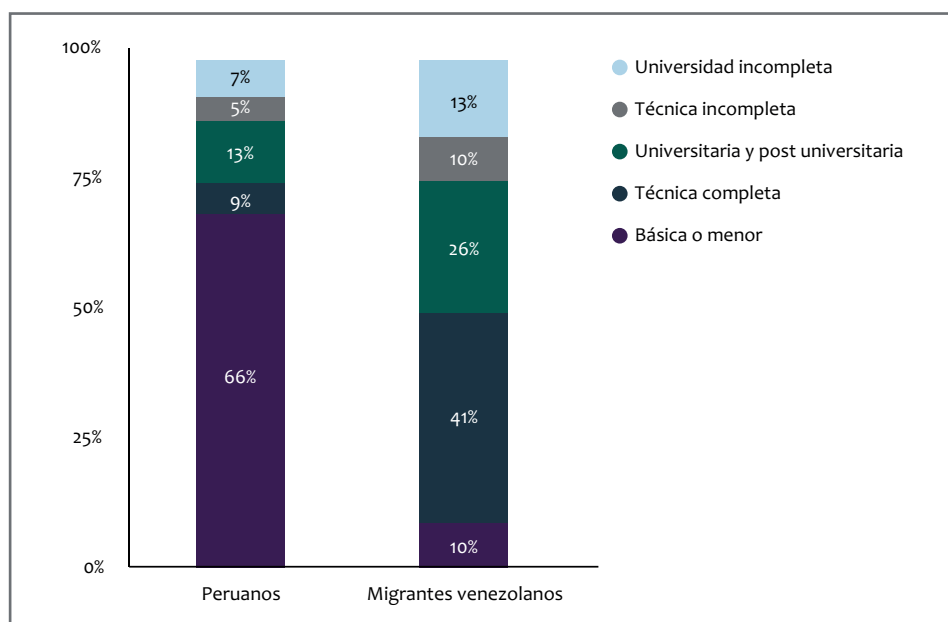
Por ejemplo, mientras que el 67% de la población venezolana en edad de trabajar cuenta con educación superior completa (tanto técnica como universitaria), solo un 22% de la población en edad de trabajar (PET) local la posee (Figura RE.10). Una estimación para la economía peruana¹⁰ arroja que el valor agregado de la productividad laboral tiene el potencial de incrementarse un 3,2%, por efecto del número de migrantes y refugiados que se encontraba en el país hacia el 2018. El 82% de este aumento se explica por la mayor disponibilidad de mano de obra, el resto se debe a los atributos particulares de los venezolanos, como el mayor nivel de educación promedio (Figura RE.11). Este valor potencial no se verá reflejado plenamente en las cifras mientras que la población migrante y refugiada no tenga acceso a empleos compatibles con sus calificaciones.

Por el contrario, el limitado acceso de estos a todo el espectro del mercado laboral genera mayor competencia en los empleos menos calificados. Para maximizar el impacto positivo en ese sentido, es importante promover políticas complementarias que generen beneficios para toda la economía, como por ejemplo la mejora de la infraestructura y conectividad, así como también el acceso a servicios públicos que promuevan la acumulación de capital humano con políticas educativas y de salud.

10. Estimados basados en una ecuación de Mincer.

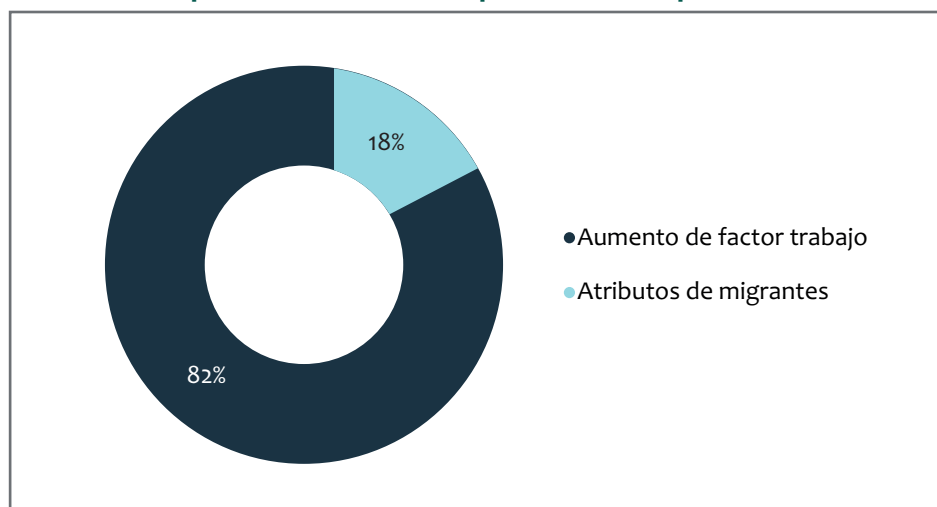


RE.10. Estructura de la PET peruana y venezolana por nivel educativo



Fuente: ENAHO, ENPOVE y estimaciones propias.

RE.11. Descomposición del aumento potencial de la productividad laboral



Fuente: ENAHO, ENPOVE y estimaciones propias.

En ausencia de políticas adecuadas y coordinadas, la pobreza y vulnerabilidad en el Perú pueden ir en aumento, generando tensiones importantes entre las comunidades receptoras y los nacionales venezolanos. Esto supondría asumir costos fiscales no recuperables. En el corto y mediano plazo, se estima un ingreso fiscal potencial neto derivado de la migración venezolana en Perú de 0,23% del PBI en promedio entre 2019 y 2025. Esta estimación se basa en supuestos de flujos de personas y de respuesta que podrían cambiar, pero proveen una idea del orden de magnitud de la inversión fiscal y el potencial beneficio para la economía peruana. Sectores como educación, salud, protección social y agua absorben buena parte de los costos fiscales, si bien otros como los costos de seguridad y justicia son difíciles de cuantificar y no están reflejados en cifras. La generación de ingreso fiscal neto capturada en estas estimaciones podría maximizarse con políticas adecuadas que faciliten y aceleren la integración, tanto laboral como social, de migrantes y refugiados.

Tabla RE.1. Migración venezolana: ingresos y costos fiscales (% del PBI)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Promedio 2019 - 2025
Ingreso Fiscal Neto (I -II) (millones S/)	0,157	0,191	0,222	0,244	0,258	0,267	0,272	0,230
	1,235	1,603	1,987	2,324	2,622	2,890	3,132	2,256
I. Ingresos 1/ IVA	0,203	0,254	0,291	0,318	0,336	0,349	0,357	0,301
	0,194	0,239	0,268	0,287	0,298	0,304	0,305	0,271
IR	0,008	0,015	0,023	0,030	0,038	0,046	0,053	0,030
II. Costo Fiscal Bruto	0,046	0,063	0,069	0,074	0,078	0,082	0,085	0,071
Educación	0,008	0,014	0,015	0,015	0,014	0,014	0,014	0,013
Salud 2/ Agua 3/ Protección Social 4/ Qali Warma	0,009	0,012	0,015	0,018	0,021	0,025	0,028	0,018
	0,021	0,021	0,021	0,020	0,020	0,020	0,020	0,020
	0,006	0,011	0,012	0,014	0,015	0,015	0,016	0,013
Cuna Más	0,000	0,008	0,008	0,009	0,009	0,009	0,009	0,008
Pensión 65	0,000	0,000	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001
Apoyo laboral	0,000	0,000	0,001	0,001	0,002	0,002	0,003	0,001
Inclusión social 5/ Vivienda 6/ Transporte	0,000	0,003	0,003	0,003	0,003	0,003	0,003	0,002
	0,000	0,003	0,004	0,004	0,005	0,005	0,006	0,004
Residuo sólido	0,002	0,002	0,002	0,002	0,002	0,002	0,002	0,002
	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

Fuente: NEF, MINEDU, MIDIS, MVCS, MINTRA. Elaboración propia.

- 1. No incluye los impuestos recaudados por los municipios. Se asume que la recaudación de impuestos a nivel subnacional cubrirá otros servicios como la seguridad y la recolección de basura.
- 2. Incluye atenciones en las instalaciones del MINSA. Se asume que los servicios de salud en Essalud están cubiertos por contribuciones.
- 3. En el caso del agua, solo se estima el costo de la infraestructura, ya que se asume que el costo del servicio estará cubierto por las tarifas.
- 4. Solo se consideran programas para áreas urbanas. El gasto como porcentaje del PBI en estos programas se mantiene constante. Para Qali Warma (desde 2019) e Inclusión social (desde 2020) se asume el acceso inmediato. Por lo demás, el acceso es gradual. Además, considera que se implementará un programa para la inclusión social de los migrantes y refugiados.
- 5. Incluye programas para implementar estrategias de comunicación y género.
- 6. Se asume que los migrantes y refugiados venezolanos se beneficiarán gradualmente de (i) un subsidio para alquilar una casa (el costo total para el gobierno de ese subsidio sería del 0,16% del PBI, equivalente al costo de Techo Propio en 2015), y (ii) un programa para mejorar los vecindarios a un costo inicial de S / 100 por persona.

Informando la agenda de políticas públicas

Para aprovechar los beneficios netos de la migración, el Perú debe diseñar e implementar una respuesta multisectorial de desarrollo coordinada. Las siguientes áreas de enfoque, acompañadas de recomendaciones más puntuales presentadas en las Tablas R.2 - R.5 podrían contribuir a la agenda de políticas públicas sobre migrantes y refugiados venezolanos en el país:

- I. Adaptar el marco institucional y legal para enfrentar este fenómeno. Esto implica enfrentar retos importantes como la generación de mecanismos de coordinación en el más alto nivel del Ejecutivo, que lideren el proceso y generen políticas multisectoriales con roles y responsabilidades definidas. Además, ello requiere la articulación de las acciones de todos los sectores de la administración pública y de todos los niveles de gobierno, desde el nacional hasta el local. Este marco institucional y legal adaptado debe poder apoyar tanto los procesos de recepción como aquellos con una visión de desarrollo. Respecto de este último, el enfoque hasta el momento ha sido muy limitado.
- II. Ampliar la capacidad de recepción con políticas sectoriales y transversales adecuadas, sobre todo de las áreas de mayor concentración de población migrante y refugiada. Esto implica identificar e implementar políticas específicas a través de sectores y niveles de gobierno. Ante la alta concentración geográfica de la población venezolana, el rol de los gobiernos subnacionales es clave, para ampliar la oferta de servicios de salud, educación, infraestructura y otros, que benefician tanto a la población migrante y refugiada como a la población en comunidades receptoras. Se requieren también políticas de adaptación y apoyo en las comunidades receptoras, focalizadas en aquellas personas en condiciones de ser desplazadas del mercado laboral por la población migrante y refugiada. Por otro lado, un monitoreo continuo de los flujos de personas entre comunidades y de la llegada de nueva población venezolana es necesario para focalizar los esfuerzos.



III. Mitigar los riesgos y vulnerabilidades que este proceso acarrea para la población migrante y refugiada, incluyendo los desafíos de integración social y cultural, y los retos de discriminación de género. Esto supone modificar percepciones y comportamientos que afectan la integración social y cultural, originando riesgos para la población venezolana y la población receptora. Es importante además mejorar el acceso a información tanto para los migrantes y refugiados, y realizar capacitaciones a funcionarios del Estado sobre gestión migratoria. Se requiere también de la creación de rutas de respuesta diferenciadas para población en situación de mayor vulnerabilidad, como las mujeres que presentan alta incidencia de violencia y acoso, niños separados o viajando solos, y población LGTBI, entre otros. El Perú ya cuenta con acciones orientadas a promover la igualdad de género entre su población en diversas dimensiones, que podrían ampliarse para apoyar actividades dirigidas a la población migrante y refugiada. Estas podrían ser complementadas con intervenciones que atiendan puntos críticos, identificados en el estudio como la problemática de posible explotación o abuso sexual de las mujeres venezolanas.

IV. Construir un pacto social al interior del Perú, así como con los otros países de la región, para una respuesta más eficaz y sostenible que promueva la integración social. Es importante apoyar intervenciones orientadas a acuerdos entre actores claves a nivel nacional y subnacional como son el gobierno, la academia, las organizaciones humanitarias y de desarrollo, los medios de comunicación, las organizaciones de sociedad civil y la población de las áreas de acogida. A nivel regional, esto implica continuar contribuyendo a la adopción de pactos regionales orientados a mantener una respuesta humana y humanitaria a la crisis. Así como homogeneizar los principios, requerimientos y estándares de respuesta entre países receptores.

Finalmente, el fortalecimiento de la evidencia es clave para un manejo exitoso de la agenda de migración al Perú. Sin embargo, una respuesta de políticas públicas basada en evidencia sólida se está haciendo cada vez más difícil de producir en el país. Mientras que a finales del 2018 nueve de cada diez venezolanos estaban en el Perú de forma regular o en proceso de regularización (3/4 de éstos tenía o estaba tramitando el PTP), actualmente se estima que el número de entradas irregulares va en aumento. Datos oficiales reportan una baja significativa en el flujo hacia el Perú a partir de julio 2019 que podría estar reflejando una caída en las entradas regulares más que una baja en las llegadas totales. Recoger y monitorear datos administrativos de diversas fuentes, así como la utilización de metodologías novedosas para estimar las llegadas y salidas de venezolanos al Perú, deben ser parte de una estrategia de respuesta.

Las siguientes tablas resumen las principales recomendaciones de política identificadas como prioritarias bajo cada uno de los cuatro pilares de respuesta arriba descritos. Para cada recomendación se ha identificado la temporalidad y el nivel de ejecución deseable para maximizar los resultados.

Tabla RE.2. Adaptación del marco institucional y legal de respuesta

Pilar 1: Adaptación del marco legal e institucional de respuesta Niveles de respuesta: N=Nacional; S=Subnacional		
Horizonte temporal	Corto plazo (01 año)	Mediano plazo (01 - 03 años)
Consolidación del marco institucional	Articulación de las acciones de todos los sectores de la administración pública y de todos los niveles de gobierno, desde el nacional hasta el local (N, S)	
	Creación del plan nacional de gestión integral (N)	
	Coordinación de la atención fronteriza (N, S)	
	Coordinación diplomática y consular (N, S)	
Proceso de recepción	Consolidar las opciones concebidas para dotar a los venezolanos con vocación de permanencia un estatus migratorio regular y documentación válida (N)	Fortalecer el registro administrativo de migrantes y refugiados, capturando información a lo largo de su estadía y utilizándolo para la toma de decisiones (N)
		Desarrollar un plan nacional de mitigación de riesgos (N)
Proceso de permanencia	Adoptar políticas y acciones para fomentar la dispersión de la población migrante y refugiada (N, S)	Establecer un sistema de manejo de información como parte de una estrategia de gestión efectiva, complementando los procesos de registro y fortaleciendo la toma de decisiones políticas (N)
	Realizar una estrategia nacional de comunicación pública y promoverla con los gobiernos regionales, municipalidades y organismos de cooperación internacional (N, S)	Facilitar el acceso y uso de la información mediante una plataforma abierta (N)
	Construir y dar soporte permanente a acuerdos con los principales actores políticos y sociales (N, S)	
	Desarrollar una estrategia de financiamiento de la respuesta multisectorial respondiendo a necesidades de corto y mediano plazo (N, S)	


Tabla RE.3. Ampliación de la capacidad de recepción de las áreas de acogida

Pilar 2: Ampliar la capacidad de recepción Niveles de respuesta: N=Nacional; S=Subnacional		
Horizonte temporal	Corto plazo (01 año)	Mediano plazo (01 - 03 años)
Empleo	Realizar un proceso de mapeo de habilidades desde la oferta y la demanda para priorizar esfuerzos de integración laboral (N,S)	Diseñar, adoptar e implementar una política de empleabilidad y emprendimiento focalizada en áreas de mayor concentración de población migrante y refugiada (N,S)
	Dirigir la oferta de programas de trabajo y empleabilidad a aquellos grupos de la población nacional que tienen riesgo de ser afectados por el ingreso de migrantes y refugiados (N,S)	
	Articular con el sector educación la homologación de estudios para las carreras priorizadas, a través de mecanismos de financiamiento (N)	
	Brindar mayor y mejor información al sector privado respecto a los procedimientos para la inserción de la población (N,S)	
Educación	Garantizar la capacidad del sistema para atender a la totalidad de la demanda educativa (N,S)	Generar estrategias de atención personalizada a estudiantes (N,S)
	Implementar pautas para mitigar de manera efectiva las barreras formales e informales que impiden el acceso a la educación (N,S)	Asegurar que los programas de atención infantil, como Cuna Más y Qali Warma, estén en constante coordinación con el MINEDU; priorizando los procesos de retroalimentación entre estas entidades (N,S)
	Garantizar la óptima ejecución de la PUU considerada en el Plan de Acción del MINEDU (N)	
	Certificar todos los conocimientos correspondientes, una vez terminado el nivel educativo en el cual ingresaron al sistema educativo peruano, así como saberes adquiridos previamente en el país de origen o de tránsito (N,S)	

Pilar 2: Ampliar la capacidad de recepción Niveles de respuesta: N=Nacional; S=Subnacional		
Horizonte temporal	Corto plazo (01 año)	Mediano plazo (01 - 03 años)
Salud	Continuar la expansión del acceso al seguro SIS para la población venezolana vulnerable, bajo las mismas condiciones que la población peruana (N)	Redoblar los esfuerzos en salud sexual y reproductiva entre la población venezolana (N,S)
	Incluir a la población venezolana en los servicios escolares de salud considerados en el Plan de Salud Escolar del MINSA (N)	
	Facilitar la homologación de diplomas de venezolano(a)s médicos, enfermero(a)s y otro personal de salud calificado contra su incorporación al servicio de la atención de la población migrante y refugiada (N)	
	Fomentar la asistencia a los controles prenatales y controles para los niños menores de cinco años (N,S)	
Protección social	Considerar el acceso de grupos vulnerables dentro la población venezolana a la clasificación socioeconómica del SISFOH, así como la revisión de la coherencia de los procesos de focalización y los criterios de elegibilidad y entrada para los programas sociales (N)	
	Ampliar la atención de programas del MIDIS orientados a atender grupos altamente vulnerables dentro de la población migrante, particularmente los programas orientados a la infancia y niñez (Qali Warma y Cuna Más) (N)	
Vivienda y desarrollo urbano	Realizar una identificación, clasificación y evaluación de los albergues temporales públicos y privados, a fin de determinar sus condiciones, capacidad y necesidades, y con base en mejorar la oferta (N,S)	Ejecutar proyectos de construcción de viviendas sociales y mejorar viviendas precarias existentes, generando un impacto positivo en el acceso a la vivienda de la población de bajos ingresos, incluyendo a la población venezolana (N,S)
	Priorizar la inversión en áreas urbano - marginales donde se presentan mayores necesidades de mejoramiento de infraestructura urbana (N,S)	



Pilar 2: Ampliar la capacidad de recepción Niveles de respuesta: N=Nacional; S=Subnacional		
Horizonte temporal	Corto plazo (01 año)	Mediano plazo (01 - 03 años)
Agua, saneamiento básico, gestión de residuos sólidos, y recursos naturales	Incluir en los próximos Planes Maestros por EPS y en los Estudios Tarifarios de SUNASS una estimación de demanda que incorpore el crecimiento poblacional que significa este flujo migratorio (N,S)	Monitorear la densidad poblacional por unidad de uso de agua potable (S)
		Recolectar y analizar información relevante al manejo de residuos sólidos, y además establecer el uso y/o afectación a los recursos naturales (S)
Espacio público y Transporte	Revisar las estrategias realizadas por las municipalidades con respecto al comercio informal en los espacios públicos (N,S)	Fomentar en las municipalidades distritales la realización de cursos de educación vial en todo el territorio nacional para peruanos y venezolanos y así promover la seguridad vial (N,S)

Tabla RE.4. Mitigar los riesgos y vulnerabilidades de la población migrante y refugiada

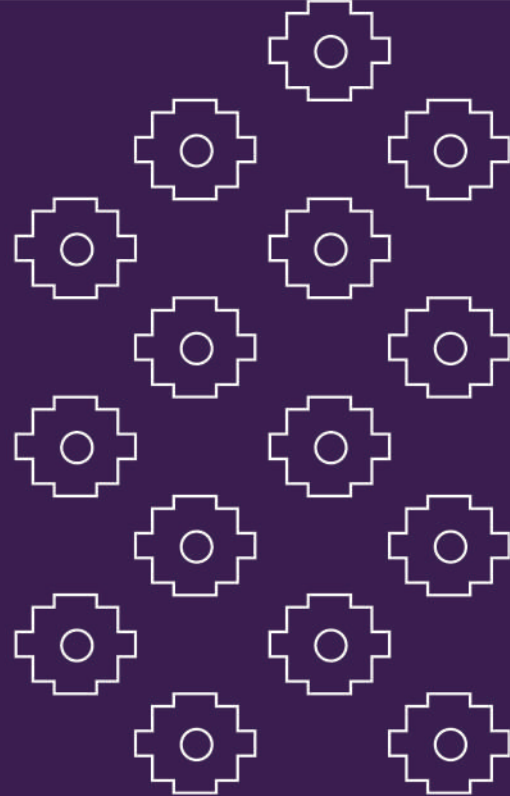
Pilar 3: Mitigar los riesgos y vulnerabilidades de migrantes y refugiados Niveles de respuesta: N=Nacional; S=Subnacional		
Horizonte temporal	Corto plazo (01 año)	Mediano plazo (01 - 03 años)
Reducción de la xenofobia e integración social y cultural de la población migrante y refugiada	Apoyar intervenciones anti-xenofobia orientadas a modificar percepciones y comportamientos que afectan la integración social y cultural y originan riesgos (N, S)	Promover la realización de proyectos de integración social desde las municipalidades provinciales que permitan involucrar a peruanos y extranjeros en el uso de los espacios públicos (N, S)
	Desarrollar rutas de atención diferenciada para la denuncia, procesamiento y sanción de manifestaciones de discriminación y xenofobia, particularmente en los ámbitos laboral y sexual (N, S)	
	Desarrollar manuales y guías de información para la población venezolana que abarquen acceso a servicios migratorios, básicos y sistemas de protección. (N)	
	Realizar campañas de sensibilización a funcionarios orientadas a facilitar el acceso de servicios y la no discriminación (N,S)	

Pilar 3: Mitigar los riesgos y vulnerabilidades de migrantes y refugiados Niveles de respuesta: N=Nacional; S=Subnacional		
Horizonte temporal	Corto plazo (01 año)	Mediano plazo (01 - 03 años)
Mitigación de vulnerabilidades de género	Implementar iniciativas entre población venezolana y local encaminadas a reducir las brechas de género y las percepciones negativas asociadas con la población migrante y refugiada (N,S)	Promover una política pública para enfrentar el acoso o la violencia sexual hacia la población venezolana (N)
	Eliminar barreras de acceso al mercado laboral y a servicios por razones de género (N,S)	
	Extender servicios de prevención y atención de violencia de genero a la población venezolana (N,S)	
	Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de servicios de atención y protección a la población migrante y refugiada (N, S)	
	Focalizar a la población venezolana la aplicación de protocolos de atención de víctimas de trata y explotación sexual (N,S)	
	Identificar las vulnerabilidades específicas de la población LGTBI migrante y refugiada en el Perú (N)	

Tabla RE.5.
 Propiciar el dialogo de política local, nacional y regional

Pilar 4: Propiciar el diálogo de política local, nacional y regional Niveles de respuesta: R= Regional; N=Nacional; S=Subnacional		
Horizonte temporal	Corto plazo (01 año)	Mediano plazo (01 - 03 años)
Crear un consenso social a nivel comunitario en áreas receptoras	Adelantar un proceso de consulta, diálogo y construcción de consenso con autoridades locales, medios locales de comunicación, universidades y población en comunidades receptoras (N, S)	
Construir un consenso político y social a nivel nacional	Adelantar un proceso de consenso a lo largo del espectro político y social, incluyendo actores claves como el Gobierno, la academia, los centros de pensamiento, las agencias humanitarias y de desarrollo y los medios de comunicación. (N)	
Aumentar la acción colectiva a nivel regional	Propiciar la acción colectiva de países receptores a través de plataformas para coordinación regional de la migración venezolana (R)	Adoptar marcos regionales de respuesta humana y humanitaria a la crisis y participar activamente en iniciativas regionales orientadas a la homogeneización de procesos y protocolos de respuesta (R)





RESUMEN EJECUTIVO **UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS**

Los migrantes y refugiados venezolanos
y el desarrollo del Perú



www.bancomundial.org.pe



/BancoMundialPeru



@BancoMundialLAC